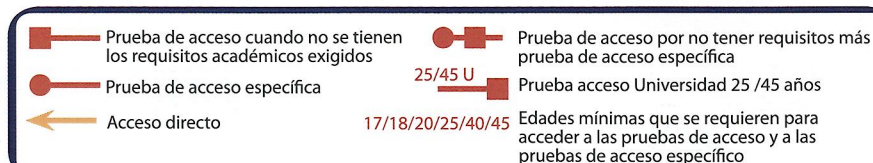


ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



- En estas enseñanzas los requisitos de acceso de carácter específico según la modalidad podrán ser exigidas y/o pedir la acreditación de determinados méritos deportivos.
- 14 años en el caso de seguir enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la E.S.O.
- Superadas las enseñanzas profesionales y realizando las materias comunes del bachillerato se puede obtener el título de bachiller aunque no se realizara el bachillerato en la modalidad de artes en su vía específica de artes escénicas, música y danza.



COMO USAR EL MAPA DE ITINERARIOS FORMATIVOS

Con este documento hemos pretendido elaborar un **mapa** en el que poder mostrarte de forma gráfica y estructurada los **itinerarios formativos** disponibles en la actualidad, proporcionándote una información integrada de las distintas vías formativas, de sus requisitos de acceso así como de las conexiones y convalidaciones que existen entre ellas.

Principalmente nos hemos centrado en la **Formación Profesional** y en las tres vías de acceso para conseguir la acreditación de una **cualificación profesional**:

- A través del itinerario formativo de la **Administración Educativa** podremos llegar a conseguir un **título de Técnico o Técnico Superior**.

- Si elegimos el itinerario formativo de la **Administración Laboral** podremos conseguir un **certificado de profesionalidad de nivel 1, 2 ó 3**.

Si participamos en el **proceso de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas a través de la formación no formal o por la experiencia laboral** podremos conseguir una **acreditación parcial** acumulable de **unidades de competencias** incluidas en los títulos de formación profesional y/o certificados de profesionalidad.

Afortunadamente estas vías formativas no son estancas, tienen una organización modular que facilita un enfoque de aprendizaje permanente y permite **convalidaciones**, a través de las unidades de competencias, con lo que se consigue una integración de las distintas ofertas de la formación profesional.

Esto es posible gracias al **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**, que con una estructura modular incluye el contenido de la formación profesional asociada a cada cualificación y en la que se basan tanto los títulos de formación profesional como los certificados de profesionalidad.

Para interpretar este documento debes tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Como en cualquier mapa se registran distintos **"destinos"**. En este caso los destinos se corresponden con las diferentes **"cajetillas"** que hacen referencia a los **títulos, acreditaciones o certificados de profesionalidad** que existen en nuestro sistema formativo.

Cada una de estas cajetillas está dividida en dos áreas: una con color, que recoge estos títulos, certificados y acreditaciones y otra sin color que hace referencia a los pasos o a las acciones formativas que hay que superar para conseguir los mismos. Como en cualquier mapa hay **"carreteras"** que indican el camino a seguir. Las **Flechas naranjas** son las carreteras que marcan el acceso directo a los distintos destinos. En ocasiones estos destinos pueden tener acceso a través de **"carreteras alternativas"**, que vienen representadas por los **iconos de color rojo**. Estos iconos de color rojo marcan el acceso bien a las acciones formativas que nos llevan a conseguir los títulos y certificados, o bien directamente a los propios títulos de formación profesional o certificados de profesionalidad. Estos iconos siempre van a hacer referencia a los requisitos y/o pruebas que se necesitan para acceder al lugar de destino.

En este mapa también quedan reflejadas **"las principales autopistas"**, representadas por las **grandes franjas verdes**, que dentro del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales hacen referencia a las posibles convalidaciones de las unidades de competencias acreditadas y que sirven de "moneda común" entre el mundo educativo y laboral flexibilizando así, los accesos y recorridos entre todos los itinerarios formativos posibles.

Editado en Mayo de 2012.

Con aplicación del R.D. 1147/2011 de 29 de julio en materia de formación profesional del sistema educativo.

MAPA DE ITINERARIOS FORMATIVOS

FORMACIÓN Y EMPLEO

fer federación de empresarios de la rioja

Hermanos Moroy, 8 - 4ª Planta
Tfn: 941 271 271 Fax: 941 262 537
e-mail: fer@feres/cualificaciones@feres
web: www.feres

MAPA DE ITINERARIOS FORMATIVOS

Servicio Riojano de Empleo

Gobierno de La Rioja

fer federación de empresarios de la rioja

UNIÓN EUROPEA FONDO SOCIAL EUROPEO INVIERTE EN TU FUTURO

FORMACIÓN NO FORMAL Y EXPERIENCIA LABORAL

(0). C.N.C.P.: EL Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales constituye la base para elaborar la oferta formativa de los títulos y los certificados de profesionalidad. Se organiza en familias profesionales atendiendo a criterios de afinidad de la competencia profesional de las ocupaciones, y en niveles de cualificación según el grado de conocimiento, iniciativa, autonomía y responsabilidad precisa para realizar la actividad laboral.

(1). Quienes no obtengan el título de la E.S.O. recibirán un certificado de escolaridad del centro educativo en el que consten las materias y los años cursados.

(2) y (3). Quienes no superen la totalidad de los módulos obligatorios del P.C.P.I. (Programa de Cualificación Profesional Inicial) recibirán un certificado académico de los módulos superados que tendrán efecto de acreditación parcial acumulable.

(4). Quienes no superen la totalidad de las enseñanzas de estos ciclos formativos recibirán un certificado académico de los módulos superados que tendrán efecto de acreditación parcial acumulable de las unidades de competencias profesionales del C.N.C.P. Quienes terminen estas enseñanzas podrán solicitar a la administración laboral el certificado de profesionalidad correspondiente de nivel 2.

(5). Quienes no superen la totalidad de las enseñanzas de estos ciclos formativos recibirán un certificado académico de los módulos superados que tendrán efecto de acreditación parcial acumulable de las unidades de competencias profesionales del C.N.C.P. Quienes terminen estas enseñanzas podrán solicitar a la administración laboral el certificado de profesionalidad correspondiente de nivel 3.

(6). Existen convalidaciones entre quienes posean el título de Técnico Superior, o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de grado relacionadas con dicho título, teniendo en cuenta que, al menos, se convalidarán 30 créditos E.C.T.S.

(7) y (8). Con el certificado de profesionalidad de un determinado nivel se puede acceder: bien a la realización de otro del mismo nivel pero de distinta familia y área profesional, o bien a la realización de otro certificado de profesionalidad de un nivel superior pero de igual familia y área profesional.

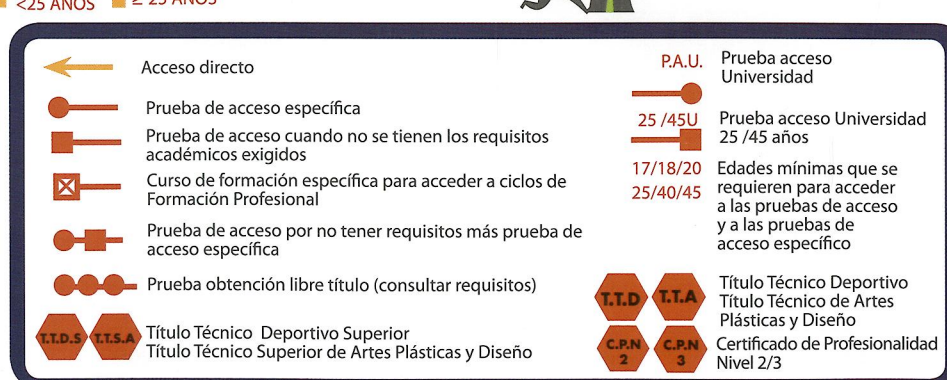
(9) (10) y (11). Quienes no superen la totalidad de las enseñanzas de estas acciones formativas recibirán un certificado de los módulos superados que tendrán efecto de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales del C.N.C.P.

(12) y (13). Al término de las E.T. (Escuelas Taller) C.O. (Casas de Oficio) y T.E. (Talleres de Empleo) los alumnos trabajadores recibirán un certificado expedido por la entidad promotora, en el que constarán los módulos formativos cursados que podrán ser convalidados por las unidades de competencia correspondiente al certificado o certificados de profesionalidad desarrollados durante el programa.

(14) (15) y (16). Las competencias profesionales evaluadas a través de este proceso, cuando no completan las cualificaciones recogidas en algún título de formación profesional o certificado de profesionalidad, se reconocerán a través de una acreditación parcial acumulable, con la finalidad de poder completar la formación conducente a la obtención del correspondiente título o certificado.

(17) y (18). Experiencia o formación relacionada con las competencias a acreditar en los últimos 10 años. Sólo es necesario cumplir uno de los dos requisitos, experiencia o formación.

ADMINISTRACIÓN LABORAL



FORMACIÓN FORMAL

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

